

La OMC acoge este viernes, 11 de mayo, una Jornada de puertas abiertas bajo el lema "No a la expropiación de Médicos Titulares"

Bajo el lema "No a la expropiación de Médicos Titulares", se celebra este viernes, 11 de mayo, una Jornada de puertas abiertas en la sede de la OMC, que tiene como objetivo la valoración e incidencia en el cuerpo de médicos titulares y de cupo y zona de la disposición transitoria decimosexta del Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de Medidas Urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones

Madrid, 9 de mayo 2012 (medicosypacientes.com)



Bajo el lema "No a la expropiación de Médicos Titulares", se celebra este viernes, 11 de mayo, una Jornada de puertas abiertas en la sede de la OMC, que tiene como objetivo la valoración e incidencia en el cuerpo de médicos titulares y de cupo y zona de la disposición transitoria decimosexta del Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de Medidas Urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.

La jornada ha sido diseñada en torno a dos mesas redondas, una de ellas jurídica para explicar pormenorizadamente las implicaciones que implica estar en un régimen o en otro y que contará con la participación de las Asesorías Jurídicas de los Consejos Generales de Médicos y Enfermería, así como con el Gabinete de De Lorenzo Abogados.

La otra mesa será de carácter político y a ella han sido invitados los portavoces parlamentarios del Congreso: IU, PP, PSOE, CiU, UPyD, PNV,..., así como a la Administración sanitaria, representada por la secretaria general de Sanidad, Pilar Farjas.

La celebración de esta Jornada forma parte de un plan de actuación ante lo establecido en la disposición adicional decimosexta del Decreto-Ley de medidas urgentes para la sostenibilidad del SNS, referente a la integración del personal funcionario al servicio de instituciones sanitarias públicas. Dicha disposición les obliga a integrarse en los servicios de salud como personal estatutario fijo, convirtiéndose así en el primer colectivo de funcionarios a los que se les expropia su plaza. La alternativa que se les brinda, al respecto, y que es rechazada igualmente por estos profesionales es la permanencia como funcionarios en puestos administrativos no sanitarios.

Los Médicos Titulares advierten que dicha disposición: expropia y amenaza a los médicos titulares, "siendo un aviso a navegantes para el resto de los funcionarios"; conculca las competencias de las CC.AA., circunstancia que en ningún caso deberían permitir; miente a los funcionarios pues entra por la vía de urgencia para conseguir la sostenibilidad del sistema pero quiere aplazar la decisión para siete meses después; conlleva más gasto público y menos eficiencia, "pues debe recolocar a 10.000 médicos funcionarios de los cuales 3.000 están adscritos a Muface"; no garantiza en ningún caso la calidad ni la sostenibilidad del sistema; y crea serias dudas de cómo quedarán las pensiones de los afectados.